

## PROVISIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE LA CÁTEDRA ACERINOX

En la sesión celebrada el lunes, 13 de febrero de 2017, la Comisión de Seguimiento de la Cátedra ACERINOX acuerda la apertura de convocatoria pública para la provisión del cargo de Director de la misma.

En cumplimiento del Reglamento del Régimen interno de las Cátedras Externas de la Universidad de Cádiz y otras formas de colaboración con empresas e instituciones según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2016 y en la Instrucción del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz UCA/VIIT01/2017 de 19 de enero, sobre el proceso de renovación de la dirección de Cátedras Externas, para la provisión del cargo de director de la Cátedra ACERINOX se establece el siguiente baremo para la selección de los posibles candidatos según los siguientes apartados y puntuaciones máximas:

- CV del investigador: hasta 30 puntos.  
Desglose:
  - Experiencia investigadora: hasta 6 puntos
  - Vinculación al Campus Bahía de Algeciras: hasta 3 Puntos
  - Experiencia en colaboración de actividades de I+D+i con ACERINOX o con empresas del sector y similares dimensiones: hasta 7 puntos.
  - Experiencia en organización y gestión de tareas de formación (en particular cursos, talleres, prácticas curriculares y no curriculares, proyectos fin de grado/máster, etc.) en colaboración con ACERINOX o con empresas del sector y similares dimensiones: hasta 7 puntos.
  - Experiencia en la organización y gestión de otras actividades de interés para la Cátedra (jornadas, congresos, etc.) en colaboración con la empresa ACERINOX o con empresas del sector y similares dimensiones: hasta 7 puntos.
- Valoración de la Memoria plurianual de actividades propuesta: hasta 40 puntos.
- Valoración de la Memoria económica plurianual propuesta: hasta 20 puntos.
- Adecuación de la Memoria propuesta con el PEUCA II: hasta 10 puntos.

El plazo de presentación de candidaturas comienza el día 13 de febrero de 2017 y concluye a las 14:00 h del 28 de febrero de 2017.

Los interesados deben presentar su candidatura según lo marcado en la disposición quinta de la Instrucción y una copia en formato electrónico a la dirección de correo electrónico: [transferencia.innovacion@uca.es](mailto:transferencia.innovacion@uca.es) indicando en el asunto Cátedra ACERINOX.